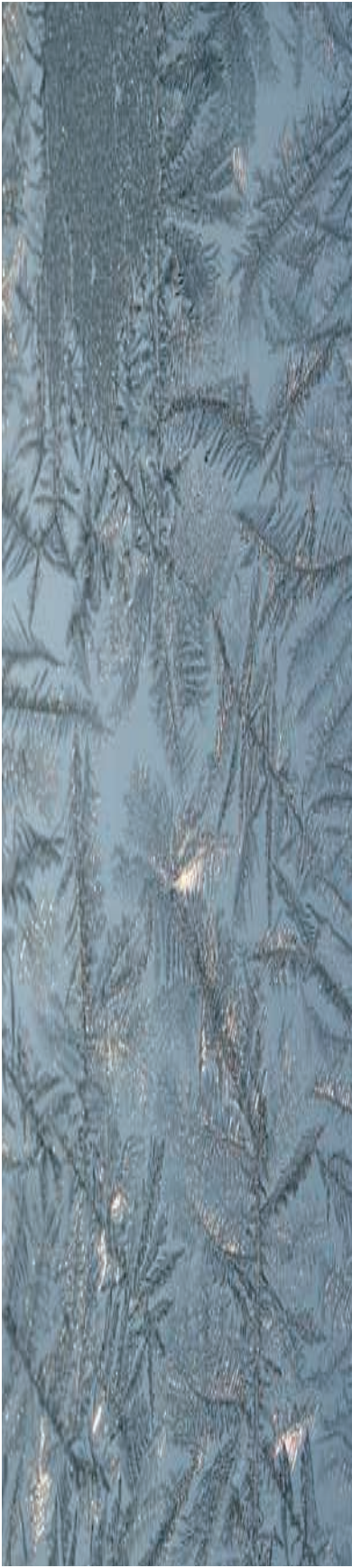


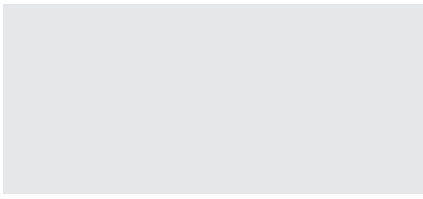


Coordinador

Mtro. Jesús Moreno Balbuena

Seguridad Nacional

*Riesgos y amenazas de México
en el Siglo XXI*



Seguridad Nacional

Riesgos y amenazas de México
en el Siglo XXI

Coordinador

Mtro. Jesús Moreno Balbuena

© Varios autores, 2020

© Wolters Kluwer España, S.A.

Wolters Kluwer

C/ Collado Mediano, 9

28231 Las Rozas (Madrid)

Tel: 902 250 500 — Fax: 902 250 502

e-mail: clientes@wolterskluwer.com

<http://www.wolterskluwer.es>

Primera edición: enero 2020

ISBN versión impresa: 978-84-9090-429-9

ISBN versión electrónica: 978-84-9090-430-5

Diseño, Preimpresión e Impresión: Wolters Kluwer España, S.A.

Printed in Spain

© **Wolters Kluwer España, S.A.** Todos los derechos reservados. A los efectos del art. 32 del Real Decreto Legislativo 1/1996, de 12 de abril, por el que se aprueba la Ley de Propiedad Intelectual, Wolters Kluwer España, S.A., se opone expresamente a cualquier utilización del contenido de esta publicación sin su expresa autorización, lo cual incluye especialmente cualquier reproducción, modificación, registro, copia, explotación, distribución, comunicación, transmisión, envío, reutilización, publicación, tratamiento o cualquier otra utilización total o parcial en cualquier modo, medio o formato de esta publicación.

Cualquier forma de reproducción, distribución, comunicación pública o transformación de esta obra solo puede ser realizada con la autorización de sus titulares, salvo excepción prevista por la Ley. Diríjase a **Cedro** (Centro Español de Derechos Reprográficos, www.cedro.org) si necesita fotocopiar o escanear algún fragmento de esta obra.

El editor y los autores no aceptarán responsabilidades por las posibles consecuencias ocasionadas a las personas naturales o jurídicas que actúen o dejen de actuar como resultado de alguna información contenida en esta publicación.

Nota de la Editorial: El texto de las resoluciones judiciales contenido en las publicaciones y productos de **Wolters Kluwer España, S.A.**, es suministrado por el Centro de Documentación Judicial del Consejo General del Poder Judicial (Cendoj), excepto aquellas que puntualmente nos han sido proporcionadas por parte de los gabinetes de comunicación de los órganos judiciales colegiados. El Cendoj es el único organismo legalmente facultado para la recopilación de dichas resoluciones. El tratamiento de los datos de carácter personal contenidos en dichas resoluciones es realizado directamente por el citado organismo, desde julio de 2003, con sus propios criterios en cumplimiento de la normativa vigente sobre el particular, siendo por tanto de su exclusiva responsabilidad cualquier error o incidencia en esta materia.

1. INTRODUCCIÓN

Los Océanos se han constituido en fuente vital de los recursos destinados a satisfacer distintas necesidades del ser humano, el acelerado crecimiento demográfico de la población mundial, unido a la progresiva disminución de los recursos naturales terrestres con que cuenta la humanidad para satisfacer estos requerimientos, ha obligado a incrementar los esfuerzos para obtener los recursos vivos y no vivos que existen en los océanos.

Siendo México un país bioceánico, no sólo su destino está indisolublemente ligado al mar, sino que los problemas antes indicados están insertos dentro de sus desafíos; nuestro país se encuentra actualmente ante la posibilidad de enfrentar grandes retos y oportunidades, concretamente en lo que se refiere a litorales nacionales, puertos y zonas marinas mexicanas, por ser un medio de comunicación económico y eficaz para el comercio nacional e internacional, también constituyen una importante fuente de alimentos y recursos naturales.

Además, se encuentra en una posición geográfica privilegiada, en el centro de las dos cuencas más grandes del mundo, el Pacífico y el Atlántico, incluyendo el Mar Caribe; lo cual le permite tener acceso a las principales rutas marítimas que comunican con los países económicamente más importantes del mundo. «La profunda influencia del comercio marítimo sobre la riqueza y la fuerza de los países se ha visto claramente antes de que los verdaderos principios que gobernaron su crecimiento y prosperidad fueran detectados»², su ubicación favorece el contacto comercial con las crecientes economías de las cuencas del Pacífico, la Unión Europea y de los países del Continente Americano con los que se tienen tratados de libre comercio. Esto le abre a México interesantes expectativas como «país-puerto» para vincular esos mercados entre sí y extender su intercambio comercial a otras regiones y países de otros continentes; posee, además, 11,122 kms., de costas que lo sitúa en el décimo tercer lugar a nivel mundial en extensión de litoral.

Dentro de los países que están situados entre el ecuador y el trópico de cáncer, ocupa el primer lugar como país continental, con una enorme biodiversidad de recursos sobre, dentro y debajo de los 3,149,920 kms² que conforman la novena Zona Económica Exclusiva más extensa del mundo, asimismo cuenta con una gran cantidad de islas y dos millones de hectáreas de lagunas costeras, todo esto genera diversas actividades que transcurren en el gran escenario marítimo. El valor estratégico de la Zona Económica Exclusiva, Plataforma Continental, Mar Territorial y Aguas Interiores de la nación, son áreas donde los bienes, valores y sin duda amenazas a la Seguridad Nacional se constituyen en vitales para el desarrollo del país. Es necesario comprender la importancia actual y en el futuro la trascendencia del recurso marítimo y la trascendencia que guarda éste para con la Seguridad Nacional.

Con relación a lo anterior el Almirante James Stavridis, reconocido almirante retirado de la Marina de Guerra de los Estados Unidos menciona «El Poder Naval ha

2. A.T. Mahan. *The Influence of Sea Power. Upon History*, Fifth Edition, Dover Publications, 1987, p. 1.

determinado el Poder Mundial»³ lo cual conlleva a la gran amenaza que conlleva el interrumpir la libre navegación y el comercio marítimo por naciones que aspiran a una constante competencia por el poder, del cual la nación mexicana no debe por ningún motivo ser ajena.

A lo mencionado se agrega lo declarado en el Senado tiempo atrás, en el que considera como factor fundamental para el país lo siguiente: Entre las actividades económicas de mayor significación que transcurren en el escenario oceánico, y por ende de mayor impacto en la vida nacional, merecen destacarse: el transporte marítimo (...) la construcción naval, la infraestructura portuaria (...)⁴. Estas y otras actividades que tienen lugar en el mar denominados genéricamente «intereses marítimos» tienen una incidencia vital para un país como México; por otra parte, los valores económicos comprometidos en la producción de bienes y servicios en el medio marino tienden a crecer a escala nacional. Es preciso, por lo tanto, resguardarlos y protegerlos, pero de acuerdo con el análisis de la problemática que enfrenta este sector, no ha sido considerado como parte importante en el contexto de la Seguridad Nacional y su impacto se ha estudiado, pero aún falta mucho por hacer a pesar de la posición que guarda México como país bioceánico.

Con relación a la Seguridad Nacional, en sus inicios, en México se enfocó a contrarrestar cualquier amenaza al régimen político prevaleciente durante décadas y en general hacia la seguridad interior. La seguridad es desarrollo y sin desarrollo no puede haber seguridad; una nación que no se desarrolla, no puede permanecer segura por la poderosa razón de que sus propios ciudadanos no pueden desarrollar su naturaleza y potencial humano. Si hay algo que la seguridad supone, es un mínimo de orden y de estabilidad; sin un desarrollo interno, al menos en mínimo grado, son imposibles el orden y la estabilidad. La ley y el orden son el escudo tras el cual puede conseguirse el hecho esencial para la seguridad: el desarrollo.

La Seguridad Nacional tiene la tarea de vigilar, preservar y proteger interna y externamente el orden constitucional, los objetivos nacionales permanentes y coyunturales y la defensa del territorio nacional.

A fin de establecer la relación entre el Desarrollo Marítimo y Seguridad Nacional es necesario la vinculación, desde la perspectiva de coadyuvancia del Desarrollo Marítimo con la Seguridad Nacional, que se entenderá como la contribución del primero con la segunda en todo lo que corresponde al fortalecimiento del campo económico, para enfrentar las amenazas de este orden que puedan presentársele al Estado Mexicano, aunque no pueden soslayarse los efectos indirectos hacia los campos político y social.

2. EL DESARROLLO MARÍTIMO Y LA SEGURIDAD NACIONAL

El auténtico significado de la Seguridad Nacional de México en sus mares no puede ser perfectamente comprendido si no se está en sintonía con los anhelos de desarrollo y

3. James Stavridis, USN (Ret), *Sea Power, The History and Geopolitics of the World's Oceans*.

4. Senado de la República, Comisión de Marina (2007), *Plan de trabajo de la Comisión de Marina*, LX Legislatura, Oficina de publicaciones del Senado de la República.

de la transformación del Poder Marítimo Nacional, en el que el Desarrollo Marítimo es parte fundamental y que se debe tener presente siempre la existencia del binomio Seguridad y Desarrollo. En el pasado se afirmaba, que la relación que unía los campos de Seguridad y Desarrollo era una mutua casualidad, entre más desarrollada una Nación mayor seguridad tenía, entre mayor seguridad tuviese tendría más facilidad para su desarrollo.

El impulso del Desarrollo Marítimo, por lo tanto, puede acarrear situaciones de seguridad, al obtener las divisas que se obtendrían por concepto de fletes, empleos y requerimientos de diversos servicios de operación en nuestro país (CESNAV, Poder Nacional, p. 23).

Por otro lado, es necesario que la seguridad también esté en armonía con los recursos del país, para que no se convierta en un obstáculo para el Desarrollo. La seguridad para la Nación es imprescindible, así como la consecución de los objetivos deseados a través del desarrollo, provocando que los conflictos y problemas sean reducidos, permitiendo que dicho bienestar y seguridad sean obtenidos efectivamente.

En un ambiente de inseguridad las acciones encaminadas para el Desarrollo perderán efectividad por la pulverización y desgaste de los medios del Poder Nacional, de lo que se desprende la íntima relación entre la Seguridad y el Desarrollo.

Por lo tanto, la Seguridad Nacional del Estado mexicano se incrementará con el desarrollo de los elementos del Poder Marítimo, como son: la Marina Mercante, los Puertos y la Industria Naval, de acuerdo con la evolución y necesidades del país o a las necesidades internacionales, como factor de competencia.

Es imperativo proyectar un Poder Marítimo capaz de aprovechar racionalmente y preservar la riqueza que encierran nuestros mares y los extensos litorales que poseemos, ya que éstos son una fuente de oportunidades económicas, políticas y sociales, y que por su misma importancia implican riesgos estratégicos, pues es en dicho ámbito donde se encuentra una base muy importante, capaz de sustentar el desarrollo integral de la Nación, razón de más para señalar y reiterar que el olvido histórico del sector marítimo solo ha provocado un desperdicio de recursos útiles y un pesado lastre que ha retrasado nuestro desarrollo:

«No hay constancia de ningún país que posea litoral marítimo, y que lo ignore; aunque sea en grado mínimo, parte de su población aprovechará los recursos marinos en su beneficio. Por tanto, si el poder es la capacidad de influir sobre los acontecimientos, todos los estados costeros poseen cierto poder marítimo» (Marchena, 2008).

De tal forma que el Poder Marítimo, del cual es parte integral el Desarrollo Marítimo como su componente económico, está definido como: «La capacidad de un Estado para hacer uso del mar, en su acción de proyección política, económica, social y militar» (CESNAV. Poder Marítimo Mexicano, p. 18).

3. CONCEPTOS BÁSICOS

3.1. Zona Económica Exclusiva

Es un área situada más allá del mar territorial y adyacente a este sujeto al régimen jurídico específico, que se extiende desde el límite exterior del mar territorial hasta una distancia de 200 millas náuticas (370.4 km).

3.2. Seguridad Nacional

Condición necesaria que proporciona el Estado para garantizar la prevalencia de su integridad territorial, independencia, soberanía, estado de derecho, su estabilidad política, social y económica y la consecución de sus Objetivos Nacionales.

3.3. Poder Marítimo

Capacidad del Estado que resulta de la suma del Poder Naval y de todos los recursos del ámbito marítimo (flota mercante, infraestructura portuaria, de construcción naval y otras) que permite alcanzar y/o mantener los Objetivos Marítimos.

3.4. Poder Naval

Capacidad bélica del Estado en la mar, expresada principalmente por los recursos de la Marina de Guerra o Armada de México, para alcanzar y/o preservar los Objetivos Navales derivados de los Objetivos Militares. Se diferencia del Poder Marítimo por que este último considera todos los recursos marítimos del Estado e incluye al Poder Naval.

3.5. Puerto

Sitio ubicado sobre la costa o en la orilla de algún río donde los barcos llevan a cabo operaciones de embarque y desembarco y de carga y descarga. Esto es posible gracias a las características naturales o artificiales del área en cuestión.

3.6. Estrategia Naval

Parte de la Estrategia Militar que concibe la forma de emplear el Poder Naval del país, a fin de coadyuvar al logro de los Objetivos Militares y proteger los Intereses Marítimos derivados de los Objetivos Políticos.

3.7. Geopolítica

Ciencia y arte o técnica de la aplicación del conocimiento de los factores geográficos, políticos e históricos, en acción recíproca y conjunta, para el dominio político del espacio (con todo lo que tal dominio implique en lo económico, social y cultural).

Repensar la seguridad nacional y reorientar a las Fuerzas Armadas son acciones que se establecen de manera conjunta en el novel Plan Nacional de Paz y Seguridad 2018-2024 como parte de la nueva estrategia de seguridad del Gobierno de la República. En los países democráticos, a raíz de los conflictos armados internacionales por los que se caracterizó el siglo XX, ha existido la necesidad de ampliar el enfoque tradicional de la seguridad nacional a uno de carácter multidimensional.

Por esa razón y partiendo de esa visión, es que se contemplan factores —mejor conocidos como *riesgos* y *amenazas*— de diferente índole como sociales, económicos, ambientales, de salud, etc., que pudieran comprometer los intereses del desarrollo nacional o la integridad, estabilidad y permanencia, en este caso, del Estado mexicano.

De ese modo, y citando lo establecido por el Consejo de Seguridad Nacional, *una visión multidimensional permitiría atender problemáticas de naturaleza diversa a las estrictamente relacionadas con actos violentos que vulneran los derechos fundamentales de la población mexicana*. Luego entonces, aunque las Fuerzas Armadas cumplen con un rol trascendental para el mantenimiento de la seguridad nacional, no son éstas las únicas autoridades responsables de preservarla.

En consecuencia, la presente obra colectiva es el resultado de la suma de esfuerzos de reconocidos autores, tanto del ámbito civil como del militar, que desde sus respectivas disciplinas comparten ese genuino interés por abonar al esclarecimiento del concepto de seguridad nacional, mediante la aproximación a los principales riesgos y amenazas de México como son los desastres naturales y las pandemias, los flujos migratorios irregulares, los mares y las fronteras, la delincuencia organizada transnacional, la ciberseguridad y el terrorismo. Por tanto, la intención es que el lector comprenda, desde una perspectiva práctica, esta amplia gama de retos y adversidades a los que como sociedad nos enfrentamos.

En ese sentido, el libro aborda diversos e interesantísimos temas de actualidad como la Gestión Integral de Riesgos de Desastres, las Caravanas Migrantes de Centroamérica, la importancia estratégica de los mares, la *narcoeconomía*, los delitos cibernéticos y su persecución, el fenómeno del terrorismo doméstico e internacional, entre otros.

ISBN: 978-84-9090-429-9



9

788490

904299



3652K28898